

contra su voluntad y quizá en perjuicio propio, no daba cuentas en esta Sesión como prescribían los Estatutos p.^o no haber podido reunir todos los Documentos justificativos.

Se señaló para elecciones de las Secciones á las 7 1/2 el Lunes, Miércoles, Jueves y Domingo próximos, leyendo el art.^o que profixa dar posesion á los electos en la primera Junta de Enero próximo que quedaria á cargo del Sr. Obispo Señalar, se levantó esta general de que certificamos =

Juan Miguel de los Rios

Srio. J.

Ramón de Meonero
Romero, Srio.

1837.

Junta General del 13 de Enero de 1837

Presidencia del Sr. Obispo

El Sr. secretario Meonero leyó el acta de la Junta anterior la que fue aprobada, con la rectif.^o propuesta por el Sr. Donoso de que constare haber sido por aclamacion el nombramiento del mismo Sr. Meonero para el destino de Bibliotecario.

El Sr. Obispo en nombre de la Junta Gubernativa saliendo pronunció un breve discurso acerca de la marcha del Ateneo en el año próximo, de los obstáculos aunque habia tenido que luchar, del sistema que se habia seguido, y de los progresos que al cabo se habian logrado en él.

Ocuparon sus asientos los Sres. Councillarios, Marqueses de Torrevela y Corremegia, como tambien los

infrascriptas, y el S.^o mismo Señor Presidente Ho-
 gazo continuo manifestando las intenciones de la nueva
 Junta, de proseguir el sistema de la anterior, dedicándose sobre
 todo al fomento y edificación de las Escuelas. Asumió igualmente
 que según los datos recogidos por la Junta no sería por ahora
 hacer ninguna variación en la cuota mensual que satisfa-
 cen los Socios.

El S.^o Cervero Olavarría presentó las cuentas de 1836 visadas y
 aprobadas por la Contaduría. Leyó su resumen, y el Ateneo acordó
 aprobarlas, y que se archivaran.

Se dió cuenta de la nomenclatura hecha por las cuotas de Socios
 para un Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Vice-Secretario, que
 son los que siguen:

1.^a Secuon. Presidente, D. Juan Donoso Cortes, Vice-Presidente,
 D. José Antonio Pozzoa, Secretario, D. Manuel Pérez Her-
 nandez, Vice-Secretario, D. Laureano Treviño.

2.^a Secuon. Presidente, D. José Maso y Valiente, Vice-Prin.^{te}
 El Conde de Vigo, Secretario, D. Benito del Canto y
 Aldany, Vice-Secretario, D. Juan^o María Prato.

3.^a Secuon. Presidente, D. José Mariano Valayo, Vice-Prin.^{te}
 D. José Pérez Morales, Secretario, D. Luis Antonio
 Torres, Vice-Prin. D. Pedro Marinaga.

4.^a Secuon. Presidente D. Francisco Martínez de la Cruz
 Vice-Prin.^{te} D. Antonio Gil y Latorre, Secretario
 D. Mariano Chora Cordero, Vice-Prin. D. José de la
 Revilla.

La Junta manifestó quedar enterada.
 Dió ~~esta~~ también cuenta de varios ofrecimientos de
 obras por diferentes Socios para la Biblioteca del Ateneo, a
 saber,

Del Sr. Socio de una obra que se está publicando y además
 del libro de las actas.

Del Sr. Socio de Cordero de un ejemplar del Quisote

con las notas de Clermont, y de otro de la Colección de Cortes,
que publica la Academia de la Historia:

Del Sr. Meneses - Dela decreto de las Cortes extraordinarias:

Del Sr. Pardo - de un Diccionario Mercurio:

El Merico acordó que se diesen las gracias á los Sr. Pardo.

Se leyeron en seguida las propuestas echas en la junta anterior, de los Señores Serrano y Abaya, Salas y Guirrya, Quinto, Romero Saldes, Cotner y Conde de Cumbres altas. Procediéndose á la votacion y quedaron admitidos.

Leyeronse las propuestas para socios de los señs siguientes.

D. Juan Pedro de Lujano,

D. Nazario Delgado,

D. Pascual Rubio,

El Duque de Sr Carlos,

D. Rafael Poulet,

D. Mariano Sr Juan,

D. Gonzalo Mendinueta,

D. Pedro Lamaynere,

D. Pascual Fernandez Paez,

D. Felix Sanchez del Arco,

y D. Mariano Jara, anunciándose su votacion

para la junta proxima.

El Sr. Motter y Almans expuso la necesidad que existiera una lista exacta de todos los individuos que componen el Merico contestando por el Sr. Cortes que se está organizando sin descauso de esta averiguacion, pero que era indispensable declarar al Merico si se han de incluir ó no en la lista á los señs ausentes de Madrid que no hubiesen suscritos la mitad de la cuota, segun disponen los estatutos.

Despues de algunas reflexiones sobre este particular, se acordó que se inscribieran.

El Sr. Delabert manifestó que habia algunas ensenanzas, ó se habian anunciado algunas lecciones por dos Sr. Pardo

las cuales no están sancionadas por acuerdo de la corporación, y
 pidió que esta explícitamente las aprobara. El Sr. Presidente
 hizo algunas explicaciones acerca de este punto; y después de
 una breve discusión en que tomaron parte los Sres. Sevilla,
 Novas, Llanos, Demos y el Sr. Pacheco, acordó el Ateneo aprobar
 las lecciones acerca del influjo de la Religión en la política,
 y de la disciplina eclesiástica, se habían comprometido a dar
 los Sres. Poio y Lopez Santaella.

Con lo que se levantó la Sesión de este día.

Juaq. G. Pacheco

Junta gen. del 16 de Febr. de 1837.

Presidencia del Sr. Ojaya

Se leyó el acta de la junta anterior, la qual quedó aprobada.

Se dio cuenta de varios ofrecimientos de obras, echos por diferen-
 tes socios para la Biblioteca del Ateneo, a saber:

El Sr. Portales de la Cransuopia del D. Jolly traducida;

El Sr. Barón de Vigüezal de su poema del verso de Lannou;

El Sr. Poio Villademora de las obras de J. M. Rousseau.

El Ateneo acordó que se diesen las gracias a los referidos señores.

Se leyeron las propuestas echas en la junta anterior para la admi-
 sion de varios socios, a saber los Sres. Quijano, Delgado, Poio,

Duque de Sr. Carlos, Boulet, San Juan, Mendinueta, Lamour-
 re, Fernandez Mayo, y Sanchez del Oro.

Antes de proceder a la votacion de cada uno, pidió el Sr.
 Gelabert que al dar cuenta de lo que en ella resultase se ma-
 nifestara por lo menos si habia habido ó no unanimidad, y
 únicamente la admision ó repulsa. El Sr. Presidente mani-
 festó que se verificaria así.

Procediose luego a la votacion y resultaron admitidos los 11 señores.

18
Se leen las propuestas para socio de los señores siguientes:

D. Juan Manuel Montalvan,

D. Julian Febra,

D. Gregorio Boudaguas,

D. Antonio Perez de Herrarte,

D. Antonio Narbaez,

D. Pedro Jimenez de Haro,

D. Juan Fernandez del Pino

D. Francisco de Iribal y Iribar,

D. Candido Garcia Albariz,

D. Pedro Castelló

D. Joaquin M.^a Aguirre,

D. Manuel Castro,

D. Pictorio Lorrillo,

D. Amesto Moreno,

D. Francisco Kobas,

D. Epifanio Rodriguez Bahamonde

y D. Andres Leal.

Terminada la votacion a estos señores para la Junta procedida.

Se leyó tambien otra propuesta firmada por todos los individuos de la Junta Gubernativa, y un gran numero de socios, para que se admitiese como tal al Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, autor de los amantes de Ceruel. El infrascripto Secretario preguntó si, atendiendo a las circunstancias particulares de esta propuesta, se votaria en esta misma noche: La Junta acordó que si, y admitió unanimemente por socio del Ateneo al Sr. Hartzenbusch.

En seguida se han leído las listas de los individuos que han fallecido desde la instalacion del Ateneo, y de los que en el día le componen. A propuesta del Sr. Contador, se anunció que quedarian sobre la mesa de la Biblioteca, para que se hicieran en ellas las ratificaciones necesarias, invitandose a todos los socios para que escribieran los nombres de su habitacion.

El Sr. Gelabert. recordó una proposición que hay pendiente acerca de fijar el número de socios; mas el Sr. Presidente manifestó que eso era propio del reglamento, y que la Comisión que entiende en este lo tendrá a la vista y discutirá al tiempo de formar su proyecto.
Con lo cual se levantó la sesión de este día.

J. F. Pacheco

Junta General del 21 de Marzo de 1837.

Presidencia del Sr. Bozaga

Se leyó el acta de la junta anterior la cual quedó aprobada.

Se dio cuenta de varios ofrecimientos de obras, hechos por diferentes socios para la Biblioteca del Ateneo, a saber:

El Sr. Ruiz y Armat - de dos ejemplares de la oración fúnebre en las exequias de las víctimas de Bilbao.

El Sr. Durero de dos ejemplares de sus lecciones de derecho político;

El infrascrito de otros dos de las suyas sobre legislación penal.
El Ateneo acordó que se les diesen las gracias.

Se leyeron las propuestas hechas en la junta anterior para la admisión como socios de los Señores Montalban, Febro, Paduana, Perez de Herrasti, Ruiz e Navarez, Jimenez de Haro Fernandez del Pino, Febal y Arriola, Garcia Alvarez, Castilla Aguirre, Castro, Zorrilla, Moreno, Kobas, Leal y Rodriguez Bahamonde. Procedió a su votación y resultaron todos admitidos.

Se leyeron las propuestas para socios de los Señores

D. Gaspar Coloque

y D. Fernando Prochirini y Gallicciotti

anunciándose su votación para la Junta próxima.

Se leyó un estado ó Resumen de la cuenta del mes de febrero, firmado por el Sr. Secretario, por el que resultaba que su cargo de dicho mes había ascendido líquidamente a 6762 r. y 9 m. maravedis; y siendo la data 3427, quedaban en su poder para el mes de Marzo 3333 r. y 9 m. v. La Junta quedó enterada.

El Sr. Presidente manifestó que habiéndose practicado todas las diligencias oportunas para la asignación definitiva de los Socos del Ateneo, se está ya en el caso de que se imprima la lista ratificada correspondiente a este año de 1837. La Junta lo acordó así.

Por mocion del Sr. Sinigra suscitóse una ligera conversacion sobre variar la forma de las admisiones de Socos, en la que tomaron parte los Srs. Presidente, Galabert y Escario, pero que concluyó sin resultado alguno por no haberse presentado proposicion alguna formal acerca de ella.

Con lo cual se levantó la sesion de este dia.

J. F. Pacheco

Junta gral del 22 de Abril de 1837

Presidencia del Sr. Obzaga

Se leyó el acta de la junta anterior, la cual quedó aprobada.

Se dio cuenta de los siguientes ofrecimientos de obras hechas a la Biblioteca del Ateneo a saber:

El Castellano - de un ejemplar de su obra titulada el Caballero de Madrid en la quinta de Cobedo;

El Sr. Alvarez Guerra, D. Jose, de la suya Unidad simbólica y destino del hombre en la tierra;

El Ateneo acordó que se diesen las gracias a ambos Srs.

Leyeronse las propuestas hechas en la junta anterior para la

admirar como lo son de los Sr. Colozar, y Bochurini. Procedió a su votación, y quedaron los dos admitidos.

Se leyeron las propuestas para socios de los Sr. siguientes.

D. Francisco Orvino,

D. Francisco de Paula Rodas,

D. Juan Manuel González Acuña,

D. Mariano Alonso y Castiella,

D. Antonio Barrolo y Echeguren,

D. Juan Sánchez Martín,

D. Nicolás Fernández y López,

y D. Juan José Rodríguez Balderama.

Quedo anunciada su votación para la junta próxima.

Se leyó el Estado de las cuentas correspondiente al mes de Marzo, presentado por el Sr. Cerrero; por el que resultaba que en cargo de dicho mes había ascendido a 10.573 rs. y siendo la data 3591, quedaban de existencia para el mes de Abril 6922, sin perjuicio de la rebaja que hubiere que hacer por málos no cobrados.

La junta acordó quedar enterada.

El Sr. Presidente manifestó que estaban ya impresas las listas, las cuales se repartirían a los Sr. socios, acompañándolas una tarjeta de entrada, para que pudiesen acreditar su personalidad, a aquellos que no fuesen conocidos de los porteros, evitando de este modo que pudiera introducirse ninguna persona extraña.

Y no habiendo mas negocio de que dar cuenta, ni hechase ninguna moción por los Sr. concurrentes, se levantó la sesión de este día.

J. F. Pacheco

Junta general del 18 de Mayo de 1838

Presidencia del Sr. Olozaga

Se leyó el acta de la Sesión anterior, la cual quedó aprobada.

Se dio cuenta de haber remitido el Sr. Portman de Lis sus cumplimientos de su folleto sobre la aplicación de mil millones de bienes nacionales para premiar a los que se distinguen en la presente guerra; y otro tanto de la "Demonstración" de las proposiciones hechas en dicho folleto.

El Ateneo acordó que se diesen las gracias al expresado Sr. Portman de Lis.

Se leyeron las propuestas hechas en la Sesión anterior para la admisión como socios de los Señores Erevino, Roda, Gonzalez Acedo, Alonso, Harrota, Sanchez Marin, Penabaz y Rodri-quez Valdesera y habiéndose procedido a su votación resultaron todos admitidos.

Se leyeron las propuestas para socios de los Señores:

D. Vicente Gonzalez Arnas,

D. Bernardo Ansaldo,

D. Manuel M^o Acedo

y D. Rafael Guardamini

Quedo anunciada su votación para la Junta próxima.

Se leyó el Estado de cuentas correspondiente al mes de Abril, presentado por el Sr. Carrero; por el que resultaba que en cargo de dicho mes habia ingresado a 18562 r.^s, y siendo la Dada 8890 ~~de~~ con 28 m^os, quedaban de asistencia para el mes de Mayo 3672.

La Junta acordó que das enteradas.

Y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta, ni haber mas que anunciar por los Señores concurrentes, se levantó la Sesión de este día J. F. Pacheco

Junta general del 27 de Junio de 1837.

Presidencia del Sr. Bozaga

Leída el acta de la Sesión anterior, quedó aprobada.

Se dio cuenta de haber remitido el Sr. Corradi un ejemplar de las lecciones de literatura extranjera, y el Sr. Giannela otro de la traducción que está publicándose sobre la Inglaterra y los Ingleses.

El Ateneo acordó que se diesen las gracias á ambos Señores.
 Leyéronse las propuestas echas en la Sesión anterior para la admisión como socios de los Señores González Torres, Susaldu, Albedio y Guasdarinos; y habiéndose procedido á la votación que previene el Estatuto, quedaron admitidos todos cuatro.

Se leyeron las propuestas para socios de los Señores Sigüenza y D. Ignacio Moreno

y D. Casadio Escobedo;

quedando anunciada su votación para la Junta próxima.

Segue el estado de cuentas correspondiente al mes de Mayo, presentado por el Sr. Tesorero; del que aparece que su cargo de dicho mes ascendió á 10.052 r. y siendo la Data 6454, resultaban de existencias para el mes de Junio 3598.

La Junta acordó quedar subsistente.

El Sr. Inspector Ruiz y Estrat hizo de palabra una moción para que en vista del estado corto de las subscripciones á periódicos, se suprimiesen de ellas las que fueran posibles. Conferencióse sobre este punto, usando de la palabra los Señores Moreno, Giannela y el Sr. Presidente; sin que recayera por último resolución ninguna formal, sino quedando como hasta aquí al juicio y providencia del Sr. Bibliotecario.

El Sr. Comandante Gutiérrez González hizo presente que existía desde las primeras Juntas un acuerdo para que pudiesen entrar libremente en esta Asociación los individuos del antiguo Ateneo y los de la Sociedad Económica de esta Corte. Fue semejante acuerdo fue

útil y oportuno en aquellas circunstancias; mas que era facultad debia naturalmente tener sus límites, y enya nos hallabamos en el caso de señalarle.

No habiendo habido impugnacion á esta idea, se propuso por la mesa que la facultad referida concluyese en la junta próxima, y que desde aquel dia quedasen sujetos los individuos de que se trata á las mismas formalidades y condiciones que cualesquiera otros, para ser admitidos en el Ateneo. La Junta lo acordó.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de este dia.

J. J. Pacheco

Junta general del 27 de Julio de 1837.

Presidencia del Sr. Obzaga

Se da el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se dio cuenta de haber remitido el Sr. D. Antonio Boton de un ejemplar de las memorias de Silvio Pellico que ha traducido del Italiano El Ateneo acordó que se le diesen las gracias en su nombre.

Se leyeron las propuestas echas en la sesion anterior para la admision como Socio de los Señores Navarro y Escobedo, y habiendose procedido á la votacion que previenen los estatutos, quedaron admitidos uno y otro.

Se leyeron las propuestas para Socio de los Señores siguientes:

D. José M^o Repullés,

y D. Antonio de las Heras y Esquivias;

quedando anunciada su votacion para la junta próxima.

Leí por último el estado de cuentas correspondiente al mes de junio, presentado por el Sr. Secretario, del que aparece que en cargo de dicho mes ascendía a Rs. 498 r. y 14 ms., y siendo la Data Book con 32, resultaban de existencia para el mes de Julio 6499 16. La Junta acordó quedar enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta, ni hechos ni proposición alguna, se levantó la Sesión de este día.

J. F. Pacheco

Junta gral del 28 de Agosto de 1837,

Presidencia del Sr. Vizcaya

Leída el acta de la Sesión anterior, quedó aprobada.

Se leyeron las propuestas hechas en la Sesión anterior para la admisión como Socio de los Señores Repullés y las Flores; y habiéndose procedido a la votación que previenen los estatutos, quedaron ambas admitidas.

Se dió cuenta de las propuestas para Socio de los Señores siguientes:

D. Domingo Ansaldo

y D. Angel Valdeón;

que dando anunciado su votación para la Junta próxima.

Leí por último el estado de cuentas correspondiente al mes de Julio, presentado por el Sr. Secretario, del que aparece que en cargo de dicho mes ascendía a Rs. 199 r. y 16 ms., y siendo la Data Book con 32, quedaban de existencia para el mes de Agosto 6391 y 8 ms.

La Junta acordó quedar enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta ni hechos ni proposición alguna, se levantó la Sesión de este día.

J. F. Pacheco

Junta gral del 27 de Set. de 1837.

Presidencia del Sr Obzaga

Leida el acta de la sesion anterior quedo aprobada.

Dio cuenta de haber remitido el Sr. D. Juan Miguel de la Riva un exemplar de un obra titulada Folletin historico, o coleccion de historias de la Armada nacional. El Sr. Obzaga acordó que se le diesen las gracias en su nombre.

Se leyeron las propuestas echas en la sesion anterior para la admision como socios de la Senorita Amalio y Paderi, y habiendose procedido a la votacion que proveyen los estatutos, quedaron ambas admitidos.

Se dio cuenta de haberse propuesto para socio al Sr.

D. Antonio Carrillo y Arango;

quedando anunciada su votacion para la Junta proxima.

Leyse por ultimo el estado de cuentas correspondiente al mes de Agosto, presentado por el Sr. Carrero, del que aparece que su cargo de dicho mes ascendia a 11,978 con 8 mt. y siendo la Data 2381 con 19, quedaban para Ret. de existencia 8989 y 29.

La Junta acordó quedar cerrada.

Y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta, ni hechore proposicion alguna a pp. lo por lo tanto, se levanto la sesion de este dia.

J. F. Pacheco

Junta gen. del 31 de Octubre de 1837.

Presidencia del Sr Obzaga.

Leida el acta de la sesion anterior quedo aprobada.

Se dio cuenta de haber remitido la Sociedad económica de esta Corte dos memorias sobre la cantidad de semilla que debe emplearse para los sembrados. La junta acordó que se diese gran atención a la Sociedad por su atención.

Se leyeron las propuestas hechas en la sesión anterior para la admisión como socios del Sr. Carrillo y Estrango; y habiéndose procedido a la votación que previenen los Estatutos, quedó admitido.

Se leyeron las propuestas para socios de los Ss. siguientes:

D. Joaquín Alfonso,

D. Pedro Sigado y Sequera,

D. Fernando Meras,

y D. Damar de Cerrigóna.

quedó anunciada su votación para la junta siguiente.

El Sr. Presidente manifestó que la junta de Gobierno había mirado el punto de las Cátedras con la atención que se merecía, y que en su virtud estaban ya dispuestas para abrirse, y se abrirían a principios del mes próximo las siguientes:

El lunes D. Francisco Pacheco Legislación, D. Luis Voz y Río idioma Hebreo; El Martes D. Lucio Antonio Corres Física, D. Eusebio María del Valle Economía política; D. Saturnino Lozano Idioma Griego; Miércoles. D. Antonio Benavides Historia, D. Serafín Calderón Idioma Árabe y D. Miguel Puche y Bautista Administración; Jueves, D. Manuel López Santaella Geología, D. Luis Voz y Río Hebreo y D. José Antonio Pozzo Hebreo; Viernes D. José de la Revilla Literatura Española, y D. Saturnino Lozano Griego; Sábado D. Fernando Corradi Literat. Estrango y D. Serafín Calderón Árabe.

Manifestó el mismo Sr. Presidente que para dar ya la estatura del Verano parecía oportuno principiaran de nuevo los trabajos de las Sociedades, para lo cual invitó a los individuos que las componen.

El Sr. Contador hizo una mención acerca de los socios que se ausentaban o regresaban sin dar avisos, los cuales en su concepto debían declararse que renunciaban a formar parte de esta

corporación. Conferenciamos sobre este punto; pero no sacamos resolución alguna;

Con lo cual, y no habiendo otro de que ocuparse, se levantó la sesión.

J. F. Pacheco

Junta general del M de Noviembre de 1857

Presidencia del Sr. Vizcaino.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se dio cuenta de haberse remitido al Ateneo las siguientes obras:

Por el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa un ejemplar de Herman Pérez del Pulgar el de las hazanas, y otro de D.ª Isabel de Solís.

Por el Sr. Ballesteros, la colección de trozos escogidos que brocan en la Universidad Harvittiana.

La Junta acordó que se diesen las gracias a dichos Sr. Leyeronse las propuestas hechas en la junta anterior para la admisión como socios de los señores Affares, Sigado, Merás y Lerañena; y habiéndose procedido a la votación que previene el Estatuto, quedaron todos admitidos.

Se leyeron las propuestas para socios de los Sr. siguientes

D. Manuel D. Oñativerraquí y Plarino

D. José Pérez Sanchez,

D. Marcos Sotiano Gonzalez,

D. Rafael Cabanillas,

D. Juan Castillo y Novoa,

D. Juan Carrillo y Arango,

D. Mariano Gonzalez Gals,

D. Vicente Lopez Torada,
 D. Francisco Argandoña,
 D. José Cuadros y Hoy,
 D. Francisco de las Carreras,
 y D. José Antonio Muratori.

Queda anunciada su votación para la Junta siguiente.

El Sr. Tesorero presentó el Estado de cuentas correspondiente al mes de Octubre, por el que resulta que siendo el cargo a fin de dicho mes de 13028 rs. y 3 ms. y la Data de 8698 con 2, quedaban de existencia para noviembre 4440 con 1. La Junta quedó enterada.

El Sr. Contador repitió la moción que había hecho en la anterior Junta, para que se declarase que los individuos del Ateneo que se ausentaron de esta Corte en lo sucesivo oporciaron a su Presidente, participándosele, así como de su regreso tan pronto como lo verificasen; en la inteligencia que el que no se practicase en ambas ocasiones, se consideraría que renunciaba a continuar perteneciendo a esta corporación; añadiendo para que ningún socio alegase ignorancia, se anunciase por medio de un aviso colocado en el Gabinete de lectura; y que a los Ss. Sres. que entrasen en adelante se les participase en el oficio de admisión que se les pasaba. Después de una ligera conferencia fue aprobada esta moción. Con lo cual y no habiendo ninguno otro se dio por terminado este acto.

J. P. Pacheco

Junta general del 6 de Diciembre de 1837.

Presidencia del Sr. Olozaga.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se dio cuenta al Ateneo de un oficio dirigido por el Sr. Jefe Político de esta Corte, manifestando los sentimientos de agrio que había profesado siempre a esta Corporación, y ofreciendo los servicios que pudiera prestarle por razón de su autoridad.

El Ateneo lo oyó con complacencia, y acordó se contestase así, se diesen las gracias a dicho Sr. Jefe político.

Dio cuenta de haberse remitido al Ateneo las siguientes obras.

Por el Sr. Litta un ejemplar de la nueva edición de sus poemas.

Por el Sr. Gironella, otro de la última entrega de la *Franglaterra* y los ingleses.

La Junta acordó que se diesen las gracias a dichos señores.

Leyerse las propuestas echas en la Junta anterior para la admisión como socios de los señores D'Albarranque, Pérez Sánchez, González, Cabanillas, Castells, Carrillo, González Valt, López Lora de, Margotín, Ciudad, Marinas y Muratori. Y habiéndose procedido a la votación que previene los estatutos, quedaron dos admitidos.

Se leyeron las propuestas para socio de los señores siguientes:

- D. Ramón Wavarrate,
- D. Rafael Hernandez de Alva,
- D. Juan del Peral,
- D. Juan Larija y Dominguez,
- D. Francisco Hornaeste,
- D. Millan de Pazo,
- D. Anselmo de Villaverde,
- D. Jac. Mebedo Salazar,
- D. Martin de Estrada,
- D. Leon Garcia Vadenavellano,
- D. Cristoval Marín,

D. Antonio Campesino,
 D. Lorenzo Strazola,
 D. Mariano Reinos,
 D. Antonio Campanero,
 El Marques de Villanar,
 D. Antonio Puicerui,
 D. Pedro Tomas Muro,
 D. Santo Arenzana,
 D. Santiago Martin de Obicolar,
 D. Agustin Alvarez de Sotomayor,
 D. Jose Felici y Miralles,
 D. Mariano Mestro,
 D. Jose Soler y Lepaltor,
 y D. Manuel de Molinero.

Fué anunciado su votacion para la junta siguiente.
 El Sr. Ocurro presento el Estado de cuentas correspondiente
 al mes de Noviembre: por el que resulta que siendo el cargo
 para fin de dicho mes de 9.350 r. y l. m. y la Data de 4090,
 con 18, quedaban asistentes para Diciembre 9219, con 11. La junta
 quedo enterada.

Con lo cual se levanto la sesion citandose para el dia 23
 la extraordinaria de elecciones.

J. P. Pacheco

Junta general del 23 de Diciembre de 1857.

Presidencia del Sr. Olzaga.

Lida el acta de la sesion anterior quedo aprobada.

En seguida se presento a la junta el Yndice de la Biblioteca
 formado por el Bibliotecario el Sr. Mowens Romano, que merecio
 la general aprobacion por el trabajo Caligrafico y

examinada en la anterior

Se leyeron las propuestas para socio de los señores siguientes.

D. Fernando de Soria,

D. Ignacio Saldivero,

D. Ramon Obispo,

D. Manuel Mendez,

D. Eusebio Campuzano,

J. Marques de la Motilla,

D. Juan José Calasal,

y D. Calisto de Melgosa.

Y despues de un ligero debate suscitado a consecuencia de haberse propuesto el Sr. Gelibert que se admitiera en el voto al Sr. Saldivero, y haber suscitado otros señores socio en que se hiciera lo mismo con los demas propuestos, se acordó que quedara anunciada su admision para la junta inmediata.

Se leyeron las propuestas echas en la junta anterior para la admision como socio de los señores Cavarré, Hernandez de Alva, del Peral, Larriza y Dominguez, Hornacche, Yaga, Villacana, Mendo Salazar, Arrando, Garcia Padruellano, Martin, Camporino, Arrazola, Meinos, Campanera, Marques de Villanar, Puiceruis, Muro, Arzenzano, Martin de Viciolas, Moxey Tolomayor, Felin y Miralles, Mateo, Soler y Lepellet, y Molineros.

Atendido el gran numero de socio que habia que admitir, y al mucho trabajo que se emplearia verificandose la admision por el método ordinario, la junta acordó que se hiciese por medio de votacion de sentarse y levantarse, y verificada asi individualmente, quedaron todos admitidos.

En segunda y con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de la estatuta, el Sr. Secretario Gironella, leyó el siguiente numero de los trabajos del Ateneo y de sus sesiones durante el año que espiraba.

Señores

Al dar cuenta la Junta de Gobierno de los trabajos en que el Ateneo y sus Secciones se han ocupado durante el año que va a terminarse, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, me he de mi primera y principal obligación el manifestar mi gratitud a todos los Señores socios por su celo y actividad en sostener una institución naciente, y debil por lo tanto, y que solo así ha podido resistir a las vicisitudes de los tiempos. Claro es que sin la perseverancia individual no hubiera podido conservarse el todo y lo es igualmente que sin su prudencia e ilustrada tolerancia, se ~~habría~~ hubieran tambien echo sentir en este recinto las funestas divisiones que agitan a la sociedad general de que somos parte, y se hubieran destruido por sus bases el cuerpo que empezamos a levantar, y que tiene ya la solidez necesaria para seguir una progresiva carrera. A todos pues señores, la satisfaccion que de ello pueda resultarnos, ya que todos hemos contribuido a un mismo objeto, con igual celo y actividad.

Las Secciones en que se halla dividido el Ateneo, se han dedicado con empeño en la discusion de varias materias, y aunque en un sencillo resumen, la Junta dará una idea de cuales han sido los principales objetos de que se ha tratado en ellas.

La primera Seccion o de ciencias morales y politicas, se ha ocupado durante el año que expira, de varios objetos propios de su instituto. La historia fue el primero en que fijó la atencion. Marcando la filosofia de ella, tuvieron sobre este asunto el Sr. Presidente y varios socios muchas y muy profundas reflexiones, siendo el resultado convenir en que la filosofia de la historia consiste en investigar la razon de su origen, o sea el natural enlace de los efectos con sus causas; porque solo analizando aquellos bien y reanunciendolos con precision y exactitud para darles unidad, era como su narracion podia ofrecer lecciones provechosas para el genero humano.

Una materia de mas inmediato interes ocupó en seguida el atento estudio de dicha Seccion. Hababa de suscitarse en las Cortes la cuestion delicada de la abolicion o reforma de los Decretos, y la

Sección creyó deberla tratar con todo el detenimiento que su importancia requiera. El Sr. Bago leyó una extensa y bien escrita memoria, en que proponía como más útil que la supresión y aun como necesaria la reforma del impuesto Decimial. El Sr. Escano y otros señores sostuvieron que no debía hacerse durante la guerra, innovación alguna en la Contribución mas antigua del estado, demostrando que sería impolitica, antieconómica y hasta injusta cualquier alteración que se intentara.

Seguiose tratando del mismo asunto en varias conferencias, se analizaron y compararon entre si la memoria presentada a las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda y la que el Sr. Bago habia leído y dio despues a la imprenta. Al cabo de muchos y muy largo debate, se convino generalmente en que el impuesto Decimial injusto y oneroso por la desigualdad con que gravaba sobre los contribuyentes, debía sin embargo conservarse en su forma actual, a pena de exponer a grandes riesgos a la nación, cuyas apuradas circunstancias no permiten la disminución de recursos, y los abusos que habian de resultar de adoptarse lo que proponia en su memoria el Sr. Ministro de Hacienda.

Otro objeto tambien de interes inmediato y practico ocupó a la Sección. Dedicarome varias conferencias a investigar que medios podrian adoptarse para asegurar la estincion progresiva de la deuda pública de España. Mas en este punto que fue el último tratado durante el año actual, no llegaron a conciliarse, como en los otros, las opiniones.

La segunda Sección, o de ciencias naturales, por la naturaleza particular de su instituto, no ha podido dedicarme en el presente año con la estension que hubiera deseado en difundir sus conocimientos en los vastos e importantes ramos de dichas ciencias; se ha ocupado con todo en promover la subscripción a algunas obras periodicas extranjeras, que instruyesen al Alumno en los adelantos que aquellas hacen en Europa; en conferencias sobre los medios de procurarse objetos de historia natu-

ral que pudieran servir para establecer Catedras donde se aplicaran algunas de dichas ciencias; y en una de sus ultimas sesiones ha acordado dicha Seccion ocuparse en las sesiones, del examen de varios de los articulos de los Annales de ciencias naturales de Paris que se han recibido en el Ateneo, ya que por falta de medio y por las circunstancias del dia, han sido vanos sus esfuerzos para hacer investigaciones acerca de la naturaleza y produccion de nuestro proprio suelo. Finalmente, en la sesion celebrada el dia 14 del actual lego el Secretario de dicha Seccion una memoria acerca de la Historia, origen y propiedad del Truful, que dio lugar a observaciones importantes, y fue acogida con una franca aceptacion.

La 3.a Seccion o de ciencias matematicas y fisicas, ha continuado su trabajo con intensidad y celo. El Sr. Torres su Secretario con el auxilio de las explicaciones enseñadas en el año anterior sobre los Fenomenos opticos hizo notar la marcha de un rayo luminoso por un medio refrangible cuando este esta terminado por superficies planas, concavas o convexas, de lo que dedujo la forma de los lentes, estubo acordado sobre la nueva construccion de los lentes periscopicos que tanto favorecen a la retina.

El Sr. Santaella hizo ver en un elocuente discurso, la influencia que tienen las ciencias fisicas con la Salud, describiendo las diferentes aplicaciones que pueden hacerse de su estudio para el incremento de la felicidad del hombre, ya con respecto a si mismo o ya con relacion a sus semejantes.

El Sr. Marinaga ^{expuso} toda la teoria de las ruedas hidraulicas y sus diferentes aplicaciones a la industria.

Igualmente el Sr. Salles (D. Jose Mariam) lego una luminosa memoria sobre la teoria matematica de la Coroa; considerando su movimiento bajo todo aspecto, y resolviendo con toda la habilidad posible todos los casos de equilibrio en dicha maquina.

El Sr. Orma manifesto los diferentes supuestos que han adoptado los filosofos antiguo y moderno para explicar el origen

de las fuentes, entendiendo al propio tiempo a explicar algunos
misterios aguas.

El Sr. Delgado propuso a la Sección el siguiente problema de
trigonometría. 1.º Dado en un triángulo rectángulo un lado y
la suma de los otros dos, resolverlo. 2.º Hacer lo mismo siendo
los datos un lado y la diferencia de los otros dos. Hacer lo mismo
en un obtusángulo conociendo la altura, la base y el ángulo
obtusos. Los dos primeros casos se resolvieron analíticamente en la
Sección, y el Sr. Cortés se encargó de resolver y ha resuelto com-
pletamente de dos modos este nuevo problema.

Por último desearo la Sección que sus individuos se quisieran al-
corrientes de todos los descubrimientos y adelantos que se hacen
en las ciencias en el Instituto de París; encargó al Sr. Ma-
rinaga decir cuenta de los puntos más notables de sus seme-
res, y en consecuencia dichos señores ha manifestado el método
adaptado por Mr. Galy Carelet para evitar las explosiones de
las Calderas de vapor. Las observaciones del Sr. Mathieu sobre
la electricidad del Coque. Las nuevas pilas eléctricas de Mr.
Gust. Un nuevo producto ó aliamiento metálico para forrar los
buques por un tercio del precio actual y el General Malm-
court. Los descubrimientos de Mr. Mathieu sobre la electrici-
dad dinámica; y los importantes descubrimientos de Mr.
Poisson sobre el movimiento de los proyectiles en un
medio resistente.

La 4.ª Sección, o de literatura y bellas artes, que se ha
reunido inmediatamente después de concluido la cátedra
de literatura española, se ha ocupado en varias discusiones sobre
el asunto de la lección, exployado con las explicaciones de los
profesores D. Alberto Lista y D. José de la Hozilla, y con los
elementos y eruditos discursos del Presidente de la Sección el Sr.
D. Francisco Martínez de la Rosa. Entre los varios asuntos que
han servido de objeto a la discusión, figuran los siguientes:
1.º Juicio de las obras de Lope de Vega.
2.º Delas de D. Vicente Garau de la Hozilla.

3.º A la rigida observancia de las reglas habia perjudicado a la fecundidad de los ingenios dramaticos.

4.º En que se funda la injusta presuncion de que los autores romances miran las obras de los Clasicos. Diferencia entre estos dos generos de poesia.

5.º Cual es el caracter que hoy debe tener la literatura, para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales?

6.º Que utilidad podran sacar los poetas del estudio del teatro de Lope y Calderon?

7.º Hasta que punto puede el teatro influir en la reforma de las costumbres de la sociedad?

8.º Sobre la literatura española en general.

9.º Sobre la primitiva literatura española.

10.º Sobre la literatura española en tiempos del reyno morisco.

11.º Sobre las causas que pueden influir en la corrupcion del gusto.

Ademas se han leído en dicho teatro las composiciones siguientes en verso y prosa.

En verso.

El Trovador El Pueblo } Del Sr. Maron de Piqueral.

El guerrillero

El amor sin objeto por D. Nicomedes Pastor Diaz

La Degollacion de los inocentes del Sr. Salas y Zurroga.

A. D. Fernando de Rivas de D. Juan Alberto Loba.

La Sirena del norte De D. Nicomedes Pastor Diaz

En Prosa.

El Maestro Circo de Molina. Memoria escrita por D. Ramon Membrillo Romano.

¿Cual es el caracter que debe tomar ahora la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales. Discurso escrito por D. Jose de la Revilla

Observaciones sobre la comedia de Circo de Molina. titulada de la prudencia en la venganza. Por D. Mariano Riva de Cogores.

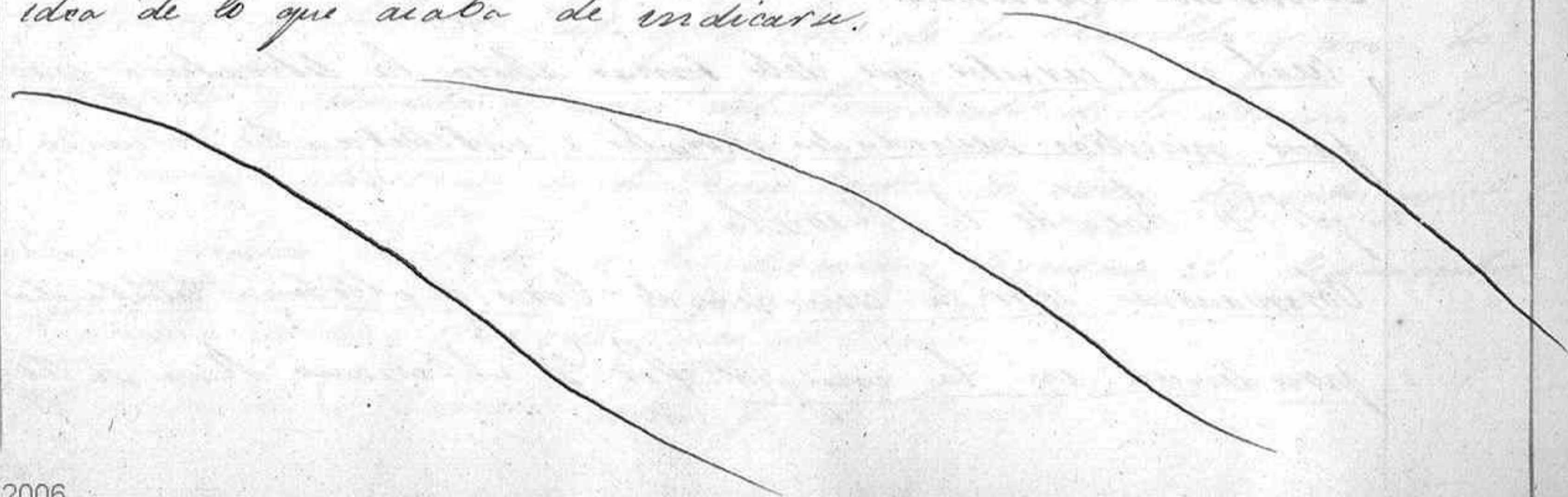
Tales han sido las tareas que han ocupado a las Secciones del Ateneo; versándose cuestiones del mas alto interes político y económico, y de la mas exquisita curiosidad para las ciencias y las bellas letras con un orden y brillantez que honran seguramente al buen juicio e ilustracion de los Señores socios que las concurrieron.

La Junta de Gobierno no encuentra terminos con que exprese su gratitud a los Señores Catedráticos, que con sus lecciones han contribuido eficazmente a la prosperidad y brillo del Ateneo. Sirvalos de dulce recompensa; ademas de la gratitud de sus compañeros, la asidua asistencia de una juventud estudiosa que se ha apresurado a oír sus lecciones, siendo pequeño para contenerla el espacio local en que se daban.

La mejor consideracion que la Junta podrá ofrecer del credito que va adquiriendo el establecimiento, es el considerable numero de socios con que cuenta el Ateneo, en la actualidad, y la no interrumpida presentacion de otros D. que desean serlo.

El orden introducido en la recaudacion, y la regularidad con que los Señores socios han satisfecho sus cuotas, ha permitido atender con desahogo a los gastos tanto ordinarios como extraordinarios del Ateneo, segun se ha visto por los estados presentados en las juntas mensuales; dediciandose una parte de los sobrantes a la compra de instrumentos de ferria y de obras con que aumentar la Biblioteca.

El siguiente extracto de la cuenta general de fondos del Ateneo desde 1.º de Enero hasta fin de Noviembre dará una idea de lo que acaba de indicarse.



Cargo.	So	ms.
Producto de la cobranza mensual	49.260	
Idem 72 recibos de entrada	8.760	
Idem de recibos del año anterior que se han cobrado	2.180	
	<u>60.200</u>	

Debita.	So	ms.
Por el alquiler de la casa en un año	12.000	
Por lo invertido en libros, efectos de casa, periodicos extranjeros y nacionales, y gastos ordinarios y extraordinarios	42.342	7.
	<u>54.342</u>	7.

Liquidacion.
Cargo ----- 60.200,
Debita ----- <u>54.342,</u>
Quedan existentes -- <u>5.857 - 27.</u>

Debe llamar la atencion del Abono la cantidad de 8.760 que ha producido la cuota de admision, sin contar la de los 11 admitidos en el mes actual, y convenirse de man util, ademas de justo, fue adoptar aquella determinacion.

La junta de Gobierno se habia resignado de poder adquirir una buena biblioteca; pero las dificultades insuperables que se presentaron para su adquisicion burlaron sus esperanzas. Se ha comprado sin embargo el considerable numero de obras escogidas, que constan de la siguiente lista y es de esperar que concurriendo propicio el establecimiento, no tarde en poseer una biblioteca selecta pero numerosa.

Libros que se han comprado.

- Atlas nacional de Espana, por Douffour, en 12 grandes cartas
- Examen de la reforma constitucional de Espana pt 2.
- Agustini Argueller dos tom.
- Geografia universal de Galbi, traducida p.^a Fabrigas tres tom.
- Coleccion de leyes y decretos expedidos p.^a todos los ministerios 24.
- El Correo, periodico politico y literario 16 tom.
- Diccionario etimologico de la lengua Castell.^a p.^a D. Ram.^o Labra 2, tom.

España bajo el Dominio de los Reyes de la familia de Borbon por Coxe, tres tomos.

Diccionario de Hacienda, por D. José Canga Argüelles 2 tomos.

Geographie universelle Dictionnaire historique par une Société d'hommes de Lettres 7 tomos.

Memorias historicas de la vida del Rey D. Alonso Octavo por el Marques de Mondegar, un tomo en f.^o

Diccionario de la lengua castellana ultima edicion por la Academia de la Lengua un tomo f.^o

Dictionnaire Chronologique ou nouveau Dictionnaire universel par une Société d'hommes de Lettres 22 tomos y 2 de laminas p.^o

Encyclopedie Domestique par A. F. cuatro tomos p.^o

Tratado de Luciano Samosatense por Flores Cansinos un tomo.

Seguro de Cordellas por D. Pedro Fernandez de Velasco un tomo f.^o

Memorias del Principe de la paz por el mismo 4 tomos.

Dictionnaire analytique d'ecnomie politique par Garnier un tomo.

Dictionnaire historique portatif, par Ladvocat 2 tomos.

Obras de las Cortes por Marina, tres tomos f.^o

El espíritu del siglo por Martinez de la Rosa tres tomos.

Letras de Madame Senique, 10 tomos.

Grammatica griega por Roman, un tomo.

Cuatro meses de los estados Unidos p.^o D. Casimiro de la Sagra un tomo.

Historie de la revolution française p.^o M. de la Harpe 6 tomos.

Historia de la guerra y revolucion de España p.^o el conde de Cervantes cinco tomos.

España bajo el poder arbitrario por Orquiza un tomo.

Constituciones de Europa, un tomo.

Memoria del general Cordova un tomo.

Biblioteca Hispanica, por D. Nicolas Antonio dos tomos f.^o

Oratoria de D. Alfonso el oneno, p.^o Cerda 1 tomo f.^o

Cronica de los Reyes D. Pedro, D. Enrique 2.º D. Juan 1.º y D. Enrique 3.º, p.º Pedro Lopez de Ayala dos tom. p.º

Cronica de D. Pedro viño p.º Gutierrez Diez Garces un tom. p.º

Cronica de D. Enrique 4.º p.º Diego Enrique del Castillo 1. tom. p.º

Diccionario geografico universal, p.º una sociedad 10 tom. p.º y un Atlas

Historia general de España, p.º el Sr. Juan Mariana y otros unada. p.º Sabar 20 tom.

Apuntes para servir a la historia de la Revolucion de Esp.ª 3 tom. p.º el marqués de Miraflores.

Decretos de las cortes, 10 tom.

Dictionnaire de la conversation et de la lecture 7º volume y sigue la suscripción.

Diccionario Frances Espanol p.º Nuñez Cabada un tom.

+ Los aparatos de Física que adquirió el Ateneo, no son completos; pero la junta ha hecho gestiones para que se le faciliten, en calidad de depósito los que existen embargados por pertenecer a los eximios D. Carlos y D. Sebastian, y tiene esperanzas de conseguirlos; con lo que creera haber echo un servicio al Ateneo, proporcionando al profesor de Física los medios de dar mayor extension a sus lecciones.

Se ha procurado tener provisto el gabinete de lectura de los periodicos nacionales y extranjeros que se han considerado mas utiles; y tanto en la concurrencia a el, como en todos los demas actos del Ateneo, la junta se complace en manifestar que se ha observado siempre el orden, la compostura y fraternidad, que no podia menos de esperarse de todos los Señores Socios.

Val es, Señores en resumen el estado del Ateneo y la relacion de lo ocurrido durante el año que va a terminarse. Apesar de lo difícil de las circunstancias y de las vicisitudes politicas que han pasado, el Ateneo ha prosperado; en medio de lucha de las pasiones, y de los partidos politicos que nos dividen, el Ateneo ha conservado el mas admirable orden, ha reinado entre sus individuos la mas fraternal cordialidad, porque olvidando sus opiniones

nes, venian solo a disfrutar del agradable sosiego que ofrecen las ciencias y las letras; venian a ilustrar su razon; a comunicar sus conocimientos; venian a descansar de los debates y debates al Ateneo, cual reposo bajo la benefica sombra de un frondoso y fértil arbol el caminante fatigado de un penoso viaje, aplacando la sed que le devora, con los racionales frutos que aquel le proporciona. Para esto, para la prosperidad del Ateneo, nada ha tenido que hacer la Junta de Gobierno; todo ha sido efecto del celo de sus individuos; a ellos solo pertenece la gloria de haber contribuido a su mejora y a la preparacion de un establecimiento que pueda llegar con el tiempo a ser de mucha utilidad a la juventud estudiosa y punto de reunion de los mas esclarecidos ingenios del Pais.

Si se complace la Junta en esperarle; y bien el año que ha tenido a su cargo. La direccion del Ateneo, ha conseguido llenar los deseos de los compañeros que la honraron con su confianza, verá con complacencia satisfachos los deseos, que no son mas que el deseo que la prosperidad y el esplendor del Ateneo. Madrid 23 de Diciembre de 1837.

Dicho Señor Secretario dio en seguida cuenta de las elecciones hechas por las respectivas Secciones, resultando haber sido elegidos por la primera

Presidente - D. Salustiano Obregón, Vice-prim.^o D. Eusebio M.^o del Valle, Secretario D. Gervasio Gironella y Vice-Secretario D. Juan.^o Vila Cedron.

Por la 2.^a Presidente el Sr. Conde de Vigo, Vice-Prim.^o Sr. Marques de Comengea, Secretario D. Benito del Collado y Vice-Secretario D. Juan.^o Hilarión Prato.

Por la tercera Prim.^o D. José Mariano Valles, Vice-Prim.^o D. Manuel Lopez Santaela, Secretario, D. Pedro Parinaga, y Vice-Secretario D. Nicolas Contreras y Lopez.

Por la cuenta Presidente D. Francisco Martinez de la Rosa
Vice-Pre. D. Jose Escario, Secretario D. Jofe de la Revilla
y Vice-Trio D. Manuel Pregon de los Herberos.

La junta quedó enterada.

Leido por el Sr. Presidente los articulos 7.º y 8.º de los estatutos, anun-
ció que con arreglo a ellos iba a procederse a la eleccion de of.
y que para que hubiere mas libertad, siguiendo el ejemplo
de las Sociedades, en vez de votarse en la mesa de la
Presidencia, se verificaria en otra colocada de intento en el
extremo del Salon; en consecuencia, se procedió a eleccion
de Presidente en la que tomaron parte 121 señores socios,
resultando 96 votos a favor del Sr. Martinez de la Rosa, 24
a favor del Sr. Mezaga, y 1 a favor del Sr. Marques de
Torremujia, quedando por lo tanto elegido primer Sr.
Martinez de la Rosa.

Procedió en seguida a la eleccion simultanea de los dos Consi-
tarios, habiendose antes reclamado por el Sr. Gimnella, que se
entendiere 1.º el primero tanto en esta eleccion como en la
de Secretario, que reuniese mayor numero de votos. Tomaron
parte en la votacion 96 señores socios y resultaron 71 votos
a favor del Sr. Escario, 37 a favor del Sr. Donoso Cortes
34 a favor del Sr. Conde de Uxo y otros varios señores; por
lo que habiendo reunido solo el Sr. Escario el numero
necesario, quedó elegido 1.º Consiliario, y entraron en segunda
votacion los señores Donoso y Conde de Uxo, resultando a favor
del primero 46 votos y 54 a favor del ultimo, de 100 señores
socios que tomaron parte en ello, por lo que quedó elegido
2.º Consiliario el Sr. Conde de Uxo.

Procedióse a la eleccion de Secretario, resultando de ella que
de 85 votos tuvieron 74 el Sr. Monreal, 50 el Sr. Morales San
tobor, y otros varios señores en numero mas reducido, y
siendo aquellos los que obtubieron el numero suficiente

quedaron elegidos 1.^o secretario el Sr. Murreal y 2.^o el Sr. Morales Santibañan.

Habiendo anunciado el Sr. Presidente a la elección de Bibliotecario y Contador, fueron reelegidos por aclamación unánime, los Sres. Murrero y Gutierrez Gonzales que desempeñaban aquellos cargos.

Suscitóse después un ligero debate acerca de si se procedería a la elección del Inspector por ser un cargo que no estaba marcado en los Estatutos, y habiendo pedido un Sr. Socio que se preguntase si se elegiría ó no, la Junta resolvió negativamente.

El Sr. Presidente manifestó que con el objeto de aliviar a los Señores socios la incomodidad que resulta de la costumbre de felicitar las Pascuas los empleados de balnearios del Establecimiento, había remitido la Junta de Gobierno que se les diese una pequeña gratificación, con la circunstancia de que nada habían de recibir de los Sres. socios. Lo que mereció una completa aprobación de la Junta.

El Sr. Escario propuso que se diesen las gracias a nombre de la Junta al Sr. Rico por lo bien que había desempeñado su encargo, y así se acordó.

El Sr. Conde de Vigo propuso igualmente que se diesen las gracias a la Junta de Gobierno, y así se resolvió.

El Sr. Presidente manifestó que en la próxima Junta general tomarían posesión de sus cargos los nuevamente elegidos, y levantó la sesión.

Juaq. P. Pacheco

